

PLIEGO DE PRESIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CHIMENEAS PARA LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE MELILLA.

REF.: TSA0070020

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto recoger las condiciones técnicas básicas por las que se regirá la contratación por parte de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., SME, MP, en adelante TRAGSA, del suministro derivado de la presente licitación.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad de las unidades y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de TRAGSA.

El documento regula las condiciones del suministro de las unidades incluidas en este Pliego para la obra destinada a la finalización del nuevo Hospital de Melilla que ejecuta TRAGSA y que está situado entre las calles Hermandad Donantes de Sangre, Luis Ostáriz, Ramal Docker y Altos de la Vía, Ciudad Autónoma de Melilla, y cuya descripción se detalla a continuación. En suministro se realizará en Málaga y el reenvío a obra correrá por cuenta de TRAGSA

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) ha acometido la terminación de un nuevo hospital de utilización civil y militar en la Ciudad de Melilla mediante un encargo a TRAGSA.

La ejecución de esta obra necesita, conforme a las unidades y mediciones incluidas en el proyecto de ejecución, del suministro de diversos elementos conforme a las estipulaciones técnicas en él definidas.

3. MEDICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DEL PLIEGO.

A continuación, se relacionan las mediciones de las diferentes unidades que conforman el contrato y su descripción.

Nº Uds.	Ud.	Descripción
1	ud	Suministro de chimenea modular de acero inoxidable para campana de cocina, de doble pared, según el despiece detallado en PPT. Con tramos EI120 y EI30 conforme anejos o equivalente. Diámetro 600 mm. interior y 660 mm exterior. Dimensionada según norma UNE 123.001. Ensayada conforme a la norma UNE-EN 1366-1, y ha obtenido las siguientes clasificaciones de resistencia al fuego EI 120 e EI30 respectivamente de acuerdo con la norma EN 13501-3:2005. Los tramos EI30 estarán

Nº Uds.	Ud.	Descripción
		aislados con lana de roca de espesor 30mm. Los tramos EI120 estarán aislados con lana de roca de espesor 100mm. Los módulos rectos soldados longitudinalmente en continuo, son ensamblables entre sí mediante un sistema macho-hembra que permite la absorción de las dilataciones producidas en cada elemento. La pared interior será de acero inoxidable AISI 304/1.4301 de 0,4 mm de espesor. La pared exterior de acero inoxidable AISI 316L de 0,5mm de espesor. Dispondrá de módulos de registro cada 3 metros en tramos horizontales, colector de hollín con llave de corte, elementos de sellado entre cerramientos con resistencia al fuego, acoplamientos a campana, modulo terminal de salida libre, codos, té y anclajes. La longitud aproximada de la chimenea es de 47 m.
1	ud	Suministro de chimenea modular de acero inoxidable, para campana de hornos, de doble pared, según el despiece detallado en PPT. Con tramos EI120 y EI30 conforme anejos o equivalente. Diámetro 350 mm. interior y 410 mm exterior. Dimensionada según norma UNE 123.001. Ensayada conforme a la norma UNE-EN 1366-1, y que ha obtenido las siguientes clasificaciones de resistencia al fuego EI 120 e EI30 respectivamente de acuerdo con la norma EN 13501-3:2005. Los tramos EI30 estarán aislados con lana de roca de espesor 30mm. Los tramos EI120 estarán aislados con lana de roca de espesor 100mm. Los módulos rectos soldados longitudinalmente en continuo, son ensamblables entre sí mediante un sistema macho-hembra que permite la absorción de las dilataciones producidas en cada elemento. La pared interior será de acero inoxidable AISI 304/1.4301 de espesor 0,4mm. La pared exterior de acero inoxidable AISI 316L de espesor 0,5 mm. Dispondrá de módulos de registro cada 3 metros en tramos horizontales, colector de hollín con llave de corte, elementos de sellado entre cerramientos con resistencia al fuego, acoplamientos a campana, modulo terminal de salida libre, codos, té y anclajes. La longitud aproximada de la chimenea es de 48m.
1	ud	Suministro de chimenea modular de acero inoxidable, para campana de cafetería, de doble pared, según el despiece detallado en el PPT. EI30 conforme anejos o equivalente según en despiece detallado en PPT. Diámetro 550 mm. interior y diámetro exterior 610mm. Dimensionada según norma UNE 123.001. Ensayada conforme a la norma UNE-EN 1366-1, y ha obtenido las siguientes clasificaciones de resistencia al fuego EI30 respectivamente de acuerdo con la norma EN 13501-3:2005.

Nº Uds.	Ud.	Descripción
		Los tramos EI30 estarán aislados con lana de roca de espesor 30mm. Los módulos rectos soldados longitudinalmente en continuo, son ensamblables entre sí mediante un sistema macho-hembra que permite la absorción de las dilataciones producidas en cada elemento. La pared interior será de acero inoxidable AISI 304/1.4301 y de espesor 0,4 mm. La pared exterior de acero inoxidable AISI 316L y de espesor 0,5 mm. Dispondrá de módulos de registro cada 3 metros en tramos horizontales, colector de hollín con llave de corte, elementos de sellado entre cerramientos con resistencia al fuego, acoplamientos a campana, modulo terminal de salida libre, codos, té y anclajes. La longitud aproximada de la chimenea es de 25 m.
1	ud	Suministro de chimenea modular de acero inoxidable, para salida de grupo electrógeno, de doble pared según el despiece detallado en PPT. Diámetro 550 mm. interior / 610 mm. Exterior. Dimensionada según norma UNE 123.001. Los módulos rectos, de una longitud útil de 960 mm., soldados longitudinalmente en continuo, son ensamblables entre sí mediante un sistema macho-hembra que permite la absorción de las dilataciones producidas en cada elemento. La pared interior será de acero inoxidable AISI 304/1.4301 y de espesor 4 mm. de espesor. La pared exterior de acero inoxidable AISI 316L y de espesor 0,5 mm. La fijación de la pared interior a la pared exterior será mediante sistema de unión puntual, con ausencia de puentes térmicos. El aislamiento será de lana de roca de alta densidad 120 kg/cm ² e=30mm y, en las uniones, de fibra cerámica. La longitud aproximada de la chimenea es de 121 m.

4. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A) CHIMENEAS CAMPANA DE COCINA DN 600

Las chimeneas de la campana de la cocina a suministrar deberán cumplir con los requisitos establecidos en la UNE 123001:2009. Las unidades a suministrar van destinadas a uso interior como a exterior. El adjudicatario deberá de aportar ficha técnica de todas las unidades a suministrar.

El material suministrado debe de venir acompañado de los herrajes y elementos que permitan su adecuada instalación.

El proveedor debe facilitar el manual de montaje de cada uno de los elementos a suministrar.

Se suministrarán los conductos modulares metálicos de doble pared, (con aislamiento intermedio de fibra cerámica biosoluble de alta densidad) EI30 con junta, conforme a los anejos equivalentes, y cuyos diámetro interior y exterior son 600 mm y 660 mm respectivamente y tramos EI120 conforme a los anejos equivalentes y cuyos diámetros interior y exterior son 600 mm y 800mm.

Los tramos EI30 y EI120 estarán aislados con lana de roca de espesor 30 mm y 100 mm. respectivamente.

La pared interior estará realizada en acero inoxidable AISI 304/1.4301, con espesor de 0,4mm y la exterior en acero inox AISI 316L con espesor de 0,5mm respectivamente.

Los conductos deberán haber sido ensayados conforme a la norma UNE-EN 1366-1 y haber obtenido la clasificación de resistencia al fuego como conducto de ventilación de acuerdo con la norma EN 13501-3:2005.

EI30 con junta

Denominación	Cantidad
Módulo recto de 0,95 m.	35 ud
Extensible largo de 0,95 m.	4 ud
Módulo recto medio de 0,95 m.	1 ud
Té 90º	1 ud
Colector de hollín con desagüe	1 ud
Abrazadera de unión	47 ud
Anclaje intermedio	11 ud
Anclaje intermedio plano	11 ud
Módulo recto con inspección de 0,95 m.	6 ud
Módulo recto medio con inspección de 0,95 m.	1 ud
Codo 90º	2 ud
Elemento de sellado horizontal	1 ud
Acoplamiento	2 ud

EI 120

Denominación	Cantidad
Módulo recto de 0,95 m.	1 ud
Extensible largo de 0,95 m.	1 ud
Extensible corto de 0,60 m.	1 ud
Codo de 45º	6 ud
Abrazadera de unión	13 ud
Anclaje intermedio plano	3 ud
Módulo recto con inspección de 0,95 m.	3 ud
Transformación EI120-30	1 ud
Elemento de sellado genérico	1 ud
Bote silicona	8 ud

B) CHIMENEA CAMPANA HORNOS DN 350

Las chimeneas de la campana de los hornos a suministrar deberán cumplir con los requisitos establecidos en la UNE 123001:2009. Las unidades a suministrar van destinadas a uso interior como a exterior. El adjudicatario deberá de aportar ficha técnica de todas las unidades a suministrar.

El material suministrado debe de venir acompañado de los herrajes y elementos que permitan su adecuada instalación.

El proveedor debe facilitar el manual de montaje de cada uno de los elementos a suministrar.

Se suministrarán los conductos modulares metálicos de doble pared, (con aislamiento intermedio de fibra cerámica biosoluble de alta densidad) EI30 con junta, conforme a los anejos equivalentes, y cuyos diámetro interior y exterior son 350 mm y 410 mm respectivamente y tramos EI120 conforme a los anejos equivalentes y cuyos diámetros interior y exterior son 350 mm y 550mm.

Los tramos EI30 y EI120 estarán aislados con lana de roca de espesor 30 mm y 100 mm.

La pared interior estará realizada en acero inoxidable AISI 304/1.4301, con espesor de 0,4mm y la exterior en acero inox AISI 316L con espesor de 0,5mm respectivamente.

Los conductos deberán haber sido ensayados conforme a la norma UNE-EN 1366-1 y haber obtenido la clasificación de resistencia al fuego como conducto de ventilación de acuerdo con la norma EN 13501-3:2005.

EI 30 con junta

Denominación	Cantidad
Módulo recto de 0,95 m.	35 ud
Extensible largo de 0,95 m.	3 ud
Extensible corto de 0,60 m.	1 ud
Módulo recto medio de 0,95 m.	1 ud
Té 90º	1 ud
Colector de hollín con desagüe	1 ud
Abrazadera de unión	47 ud
Anclaje intermedio	11 ud
Anclaje intermedio plano	11 ud
Módulo recto con inspección de 0,95 m.	6 ud
Módulo recto medio con inspección de 0,95 m.	1 ud
Codo 90º	2 ud
Elemento de sellado horizontal	1 ud
Acoplamiento	2 ud

EI 120

Denominación	Cantidad
Bote silicona	5 ud
Módulo recto de 0,95 m.	3 ud
Extensible largo de 0,95 m.	1 ud
Extensible corto de 0,60 m.	1 ud
Modulo recto medio de 0,95 m.	1 ud
Abrazadera de unión	12 ud
Anclaje intermedio plano	4 ud
Módulo recto con inspección de 0,95 m.	1 ud
Módulo recto medio con inspección de 0,95 m.	2 ud
Codo 90º	2 ud
Transformación EI120-EI30	1 ud
Elemento de sellado genérico	1 ud

C) CHIMENEA CAMPANA CAFETERIA DN 550

Las chimeneas de la campana de la cafetería a suministrar deberán cumplir con los requisitos establecidos en la UNE 123001:2009. Las unidades a suministrar van destinadas a uso exterior. El adjudicatario deberá de aportar ficha técnica de todas las unidades a suministrar.

El material suministrado debe de venir acompañado de los herrajes y elementos que permitan su adecuada instalación.

El proveedor debe facilitar el manual de montaje de cada uno de los elementos a suministrar.

Se suministrarán los conductos modulares metálicos de doble pared, (con aislamiento intermedio de fibra cerámica biosoluble de alta densidad) EI30 con junta, conforme a los anejos equivalentes, y cuyos diámetro interior y exterior son 550 mm y 610 mm respectivamente.

Los tramos EI30 estarán aislados con lana de roca de espesor 30 mm.

La pared interior estará realizada en acero inoxidable AISI 304/1.4301, con espesor de 0,4mm y la exterior en acero inox AISI 316L con espesor de 0,5mm respectivamente.

Los conductos deberán haber sido ensayados conforme a la norma UNE-EN 1366-1 y haber obtenido la clasificación de resistencia al fuego como conducto de ventilación de acuerdo con la norma EN 13501-3:2005.

EI 30 con junta

Denominación	Cantidad
Módulo final salida libre de 0,95 m.	1 ud
Módulo recto de 0,95 m.	10 ud
Extensible largo de 0,95 m.	1 ud
Extensible corto de 0,60 m.	2 ud
Módulo recto medio de 0,95 m.	2 ud
Té 90º	1 ud
Colector de hollín con desagüe	1 ud
Abrazadera de unión	17 ud
Anclaje intermedio	5 ud
Anclaje intermedio plano	2 ud

Módulo recto con inspección de 0,95 m.	2 ud
Codo 90º	1 ud
Acoplamiento Especial	3 ud

D) CHIMENEA GRUPOS ELÉCTROGENOS DN 550

Las chimeneas de los grupos electrónicos a suministrar deberán cumplir con los requisitos establecidos en la UNE 123001:2009. Las unidades a suministrar van destinadas a uso interior como a exterior. El adjudicatario deberá de aportar ficha técnica de todas las unidades a suministrar.

El material suministrado debe de venir acompañado de los herrajes y elementos que permitan su adecuada instalación.

El proveedor debe facilitar el manual de montaje de cada uno de los elementos a suministrar.

Se suministrarán las chimeneas modulares metálicas de doble pared aislada, GE30+, conforme a los anejos equivalentes, y cuyos diámetro interior y exterior son 550 mm y 610 mm respectivamente.

Los tramos GE30+ estarán aislados con lana de roca de espesor 30 mm.

La pared interior estará realizada en acero inoxidable AISI 304/1.4301, con espesor de 0,4mm y la exterior en acero inox AISI 316L con espesor de 0,5mm respectivamente.

Clase de estanqueidad H1 (hasta 5.000 Pa en sobrepresión).

Temperatura de trabajo hasta: 600°C.

Junta de silicona exterior en la uniones entre elementos para garantizar la estanqueidad.

Ausencia de puente térmico y absorción individual de dilataciones en pared interior y exterior en cada elemento sin necesidad de instalar compensadores y puntos fijos adicionales.

Los conductos deberán haber sido ensayados conforme a la norma UNE-EN 1366-1 y haber obtenido la clasificación de resistencia al fuego como conducto de ventilación de acuerdo con la norma EN 13501-3:2005.

GE30+

Denominación	Cantidad
Junta exterior	114 ud
Módulo direccional horizontal de 0,95 m.	2 ud
Extensible largo de 0,95 m.	2 ud
Codo de 45º	2 ud
Codo de 30º	2 ud
Abrazadera de unión	77 ud
Anclaje intermedio	37 ud
Módulo recto con dilatador 935mm	109 ud
Codo 90º	2 ud
Acoplamiento a grupo	2 ud

5. GARANTÍA.

El material suministrado tendrá una garantía de dos años contra defectos de fabricación.

El fabricante debe elaborar y entregar, junto al producto las instrucciones en español pertinentes de uso, montaje, instalación, conservación, así como los posibles avisos y precauciones de seguridad.

6. NORMATIVA EMPLEADA.

La normativa de referencia es la siguiente:

UNE 123001:2009 Cálculo, diseño e instalación de chimeneas.

Código Técnico de la Edificación

UNE-EN 1856: 2010 Requisitos para chimeneas metálicas

UNE EN 1366-1 Ensayo de resistencia al fuego de instalaciones de servicio. Parte 1: Conductos de ventilación.

EN 13501-3:2007 Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación.

7. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

El suministro se realizará en el lugar de entrega: En Obra, en Melilla sobre camión.

La entrega de la mercancía se hará debidamente protegida para la manipulación en obra y paletizada (los casos que sus medidas lo permitan) para el adecuado almacenamiento en obra hasta su instalación. Cada unidad suministrada deberá venir identificada.

El proveedor deberá concretar con TRAGSA el sistema de carga y transporte de mercancía contratada para adecuarla a los medios disponibles y hacer viable su descarga y almacenamiento hasta su instalación. La responsabilidad de roturas de piezas será del proveedor hasta el momento en que TRAGSA dé el visto bueno a la entrega de la mercancía mediante la firma del albarán respectivo.

En caso de deficiencias en alguno de los elementos suministrados, debido a defectos de fabricación, la empresa adjudicataria deberá reponer por su cuenta, y de manera inmediata, el elemento defectuoso y deberá asumir la reposición de los mismos, por sus medios, no suponiendo en ningún caso coste alguno para TRAGSA.

Los suministros se realizarán dentro del horario habitual de trabajo de TRAGSA, de lunes a jueves de 08:00 a 18:00h y el viernes de 08:00 a las 14:00 h, pudiendo ser modificado por necesidades de producción de la obra. El suministro será comunicado previamente a los encargados de obra, para poder organizar el horario de descargas.

Las cantidades de material suministrado se abonarán conforme a los albaranes recepcionados.

Todos los materiales empleados dispondrán de la documentación indicada en su UNE de referencia y, en cualquier caso, todos dispondrán de marcado CE y la correspondiente declaración de prestaciones.

Así mismo, el suministrador deberá aportar toda la documentación e información

necesaria precisa para el libro de mantenimiento del edificio tales como: memoria descriptiva de los materiales suministrados, especificaciones técnicas de los materiales suministrados, manual, certificados de calidad de los materiales, manual de manejo, funcionamiento y mantenimiento, catálogos, documentación de origen, homologaciones y garantía.